INVITACIÓN PÚBLICA.
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MIC 04/2026

1. Objeto:

Prestar los servicios de diseño gráfico aplicado, adaptación de artes, impresión, producción, marcación, acabados, suministro y entrega de material impreso, promocional (P.O.P.) y elementos de identidad institucional requeridos por el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud – IETS.

2. Código de Clasificación UNSPSC y Características Técnicas

El objeto contractual de la presente contratación se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y servicios:

82121504: Impresión tipográfica o por serigrafía
82101500: Publicidad impresa

2.1 Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas corresponden a las que a continuación se listan, y son de obligatorio cumplimiento por parte del contratista. Se debe tener en cuenta la totalidad de los ítems y las características técnicas exigidas para efectos de elaborar la oferta, teniendo en cuanta las cotizaciones solicitadas previamente.

Items N°	Especificaciones técnicas mínimas	Rango Cantidad
1	**Libretas institucional rayada** Tamaño: 12 cm X 17 cm Interior : 40 hojas en papel bond 90 g impresión portada y contraportada 2x0 Papel propalcote de 300 g impresión Policromía 4X0, plastificado mate y argollado superior Impresión hojas internas: papel bond tinta 1x1	De 1 a 250 unidades
	Libretas institucional rayada Tamaño: 12 cm X 17 cm Interior : 40 hojas en papel bond 90 g impresión portada y contraportada 2x0 Papel propalcote de 300 g impresión Policromía 4X0, plastificado mate y argollado superior Impresión hojas internas: papel bond tinta 1x1	De 251 a 500 unidades
2	**Brochure corporativo** Tamaño: media carta Interior: 5 hojas (20 páginas) en papel propalcote de 150 gr., impresión 4x4 Exterior: papel propalcote de 300 gr, impresión 4x4. Grapado.	De 1 a 250 unidades

	Brochure corporativo Tamaño: media carta Interior: 5 hojas (20 páginas) en papel propalcote de 150 gr., impresión 4x4 Exterior: papel propalcote de 300 gr, impresión 4x4. Grapado.	De 251 a 500 unidades
3	**Pendón** Tipo araña Tamaño: 100 cm x 200 cm	De 1 a 10 unidades
4	**Poster científico** Tamaño 80 cm x 110 cm Papel fotográfico o vinilo – impresión 4x0	De 1 a 10 unidades
	Poster científico Tamaño 80cm x 110cm Banner – impresión 4x0	De 1 a 10 unidades
	Poster científico Tamaño 100 cm x 170 cm Papel fotográfico o vinilo – impresión 4x0	De 1 a 10 unidades
	Poster científico Tamaño 100 cm x 170cm Banner – impresión 4x0	De 1 a 10 unidades
5	**Tarjeta de invitación** Tamaño 17,5 cm x 12,5 cm Papel propalmate de 150 g – impresión 4x0 Brillos, filtro UV, plastificado Con sobre	De 1 a 100 unidades
	Tarjeta de invitación Tamaño 17,5 cm x 12,5 cm Papel propalmate de 150 g – impresión 4x0 Brillos, filtro UV, plastificado Con sobre	De 101 a 200 unidades
6	**Tarjeta de presentación** Tamaño 9 cm x 5.5 cm Papel propalmate de 270 o 300g –impresión 4x4	De 1 a 100 unidades
	Tarjeta de presentación Tamaño 9 cm x 5.5 cm Papel propalmate de 270 o 300g –impresión 4x4	De 101 a 200 unidades
7	**Carpeta tamaño carta** Papel propalcote 240 o 300 g – impresión 4x4 Troquel, brillo, filtro UV y plastificado	De 1 a 250 unidades
	Carpeta tamaño carta Papel propalcote 240 o 300 g – impresión 4x4 Troquel, brillo, filtro UV y plastificado	De 251 a 500 unidades

8	**Carpeta tamaño oficio** Papel propalcote 240 o 300 g – impresión 4x4 Troquel, brillo, filtro UV y plastificado	De 1 a 250 unidades
	Carpeta tamaño oficio Papel propalcote 240 o 300 g – impresión 4x4 Troquel, brillo, filtro UV y plastificado	De 251 a 500 unidades
9	**Carpeta tamaño oficio Archivo** Servicio de prensa e impresión litográfica de carpetas para archivar a 1 X 0 tintas, sobre cartón yute, tamaño oficio cerrado, con refuerzos, grafadas, troqueladas con dos perforaciones para gancholegajador, tapas independientes, refiladas y empacadas	De 1 a 100 unidades
10	**Hoja membrete oficio** Sangrado Papel bond blanco 90 g – impresión 4x0	De 1 a 200 unidades
11	**Hoja membrete carta** Sangrado Papel bond blanco 90 g – impresión 4x0	De 1 a 500 unidades
	Hoja membrete carta Sangrado Papel bond blanco 90 g – impresión 4x0	De 501 a 1000 unidades
12	**Termo personal para café con marcación institucional:** termo compacto para bebidas calientes, elaborado en acero inoxidable SUS 304 de grado alimentario, con doble pared y aislamiento térmico. Capacidad entre 250 y 300 ml. Tapa de rosca removible, hermética y antifugas, con sello de silicona, sin pitillo ni boquilla externa. Diseño liviano, sin asa, adecuado para transportar dentro de un bolso, con altura máxima aproximada de 15 cm. Incluye marcación del logotipo del IETS en el cuerpo del termo, mediante impresión o grabado de alta durabilidad.	De 1 a 100 unidades
	Pocillo tipo mug Material cerámica 11 Oz Color blanco interior - impresión exterior 4x0	De 1 a 100 unidades
13	**Carné institucional** Tamaño 5,49 cm x 8,98 cm acrílico - impresión 4x4. Cada uno debe entregarse con porta carné plástico transparente y **cinta portacarné (lanyard**) de 1 o 1.5 cm con logo del IETS impreso - impresión 4x0	De 1 a 100 unidades
	Carné institucional Tamaño 5,49 cm x 8,98 cm acrílico - impresión 4x4 Cada uno debe entregarse con porta carné plástico transparente y **yoyo blanco** - impresión 4x0	De 1 a 100 unidades

14	**Escarapela** Papel propalmate 240 g – impresión 4x0 Cada una debe entregarse con porta escarapela y cinta sin marcar	De 1 a 50 unidades
	Escarapela Papel propalmate 240 g – impresión 4x0 Cada una debe entregarse con porta escarapela y cinta sin marcar	De 51 a 100 unidades
15	**Bolsa en tela** Tamaño 30 o 35 cm X 40 cm Impresión 4x0	De 1 a 50 unidades
	Bolsa en tela Tamaño 30 o 35 cm X 40 cm Impresión 4x0	De 51 a 100 unidades
16	**Diploma** Tamaño 21,5 cm X 28 cm (Sangrado) Papel propalmate 240 g – impresión 4 X 0	De 1 a 50 unidades
	Diploma Tamaño 21,5 cm X 28 cm (Sangrado) Papel propalmate 240 g – impresión 4 X 0	De 51 a 100 unidades
17	**Placa conmemorativa** Tamaño 20 x 25 cm. Base de madera. Lamina de aluminio plateada y/o dorada. Impresión UV. Estuche en pana	De 1 a 10 unidades
	Placa conmemorativa Tamaño 20 x 25 cm. Base de madera. Lamina de aluminio plateada y/o dorada. Impresión UV. Estuche en pana	De 11 a 50 unidades
18	**Pines metálicos** Tamaño 3 cm de diametro Base de madera. Lamina de aluminio plateada y/o dorada. Impresión UV. Estuche en pana	De 1 a 100 unidades
	Pines metálicos Tamaño 3 cm de diametro Base de madera. Lamina de aluminio plateada y/o dorada. Impresión UV. Estuche en pana	De 101 a 500 unidades
19	**Cuadernos Institucionales cuadriculados:** **Características:** Tamaño cerrado (con portadas): 25 cms de alto x 18 cms de ancho · Interior: 100 hojas cuadriculadas por ambas caras e impresas en papel bond 90 gramos a full color (se entrega el diseño de la hoja interna con cuadricula gris y el logo que tiene azul y rojo), más 8 hojas impresas a color, doble cara, que van insertadas y argolladas en el cuaderno, impresas en papel propalcote de 150 g Exterior: Tapa Dura, Anillado doble O, Plastificado Mate 1 Cara, Brillo Litográfico 2 caras.	200 unidades

	Cuadernos Institucionales cuadriculados: **Características:** Tamaño cerrado (con portadas): 25 cms de alto x 18 cms de ancho · Interior: 100 hojas cuadriculadas por ambas caras e impresas en papel bond 90 gramos a full color (se entrega el diseño de la hoja interna con cuadricula gris y el logo que tiene azul y rojo), más 8 hojas impresas a color, doble cara, que van insertadas y argolladas en el cuaderno, impresas en papel propalcote de 150 g Exterior: Tapa Dura, Anillado doble O, Plastificado Mate 1 Cara, Brillo Litográfico 2 caras	500 unidades
20	**Calendarios de escritorio argollados en la parte superior larga, que se paren sobre la mesa** **Características:** Tamaño cerrado (con argollado): 21 cm x 18 cm Base blanca en cartón · 8 hojas en papel propalmate de 200 g– impresión 4X4 de tamaño 21 cm X 16. Es importante que sobre este papel se pueda escribir a mano	100 unidades
21	**Calendarios de escritorio argollados en la parte superior larga, que se paren sobre la mesa** **Características:** Tamaño cerrado (con argollado): 21 cm x 18 cm Base blanca en cartón · 8 hojas en papel propalmate de 200 g– impresión 4X4 de tamaño 21 cm X 16. Es importante que sobre este papel se pueda escribir a mano	500 unidades
22	**Calendarios grande argollado para colgar en pared** Tamaño: 30x40 cm con Impresión: propalcote Portada y contraportada 4x4 propalcote 220gr 150 gr propalcote 12 páginas internas 4x4	10 unidades
	Calendarios grande argollado para colgar en pared Tamaño: 30x40 cm con Impresión: propalcote Portada y contraportada 4x4 propalcote 220gr 150 gr propalcote 12 páginas internas 4x4	de 10 a 50

3. Presupuesto oficial.

El presupuesto oficial de la presente contratación es de hasta la suma de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE. ($24.000.000).** Este valor incluye el monto de los impuestos y/o contribuciones que se generen por su cumplimiento, así como los gastos y costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del presente contrato.

En ningún caso el precio unitario ofertado por ítem incluido I.V.A podrá superar el presupuesto oficial unitario por ítem incluido I.V.A (promedio de precios según el estudio

de mercado). A continuación, se muestra el presupuesto oficial unitario por ítem incluido I.V.A según el rango de cantidades.

Items N°	Especificaciones técnicas mínimas	Rango Cantidad	Precio techo incluido I.VA por unidad dentro del rango
1	**Libretas institucional rayada** Tamaño: 12 cm X 17 cm Interior : 40 hojas en papel bond 90 g impresión portada y contraportada 2x0 Papel propalcote de 300 g impresión Policromía 4X0, plastificado mate y argollado superior Impresión hojas internas: papel bond tinta 1x1	De 1 a 250 unidades	$ 31.030
	Libretas institucional rayada Tamaño: 12 cm X 17 cm Interior : 40 hojas en papel bond 90 g impresión portada y contraportada 2x0 Papel propalcote de 300 g impresión Policromía 4X0, plastificado mate y argollado superior Impresión hojas internas: papel bond tinta 1x1	De 251 a 500 unidades	$ 28.317
2	**Brochure corporativo** Tamaño: media carta Interior: 5 hojas (20 páginas) en papel propalcote de 150 gr., impresión 4x4 Exterior: papel propalcote de 300 gr, impresión 4x4. Grapado.	De 1 a 250 unidades	$ 17.434
	Brochure corporativo Tamaño: media carta Interior: 5 hojas (20 páginas) en papel propalcote de 150 gr., impresión 4x4 Exterior: papel propalcote de 300 gr, impresión 4x4. Grapado.	De 251 a 500 unidades	$ 16.006
3	**Pendón** Tipo araña Tamaño: 100 cm x 200 cm	De 1 a 10 unidades	$ 129.710
4	**Poster científico** Tamaño 80 cm x 110 cm Papel fotográfico o vinilo – impresión 4x0	De 1 a 10 unidades	$ 70.210

	Poster científico Tamaño 80cm x 110cm Banner – impresión 4x0	De 1 a 10 unidades	$ 71.400
	Poster científico Tamaño 100 cm x 170 cm Papel fotográfico o vinilo – impresión 4x0	De 1 a 10 unidades	$ 98.770
	Poster científico Tamaño 100 cm x 170cm Banner – impresión 4x0	De 1 a 10 unidades	$ 95.795
5	**Tarjeta de invitación** Tamaño 17,5 cm x 12,5 cm Papel propalmate de 150 g – impresión 4x0 Brillos, filtro UV, plastificado Con sobre	De 1 a 100 unidades	$ 5.444
	Tarjeta de invitación Tamaño 17,5 cm x 12,5 cm Papel propalmate de 150 g – impresión 4x0 Brillos, filtro UV, plastificado Con sobre	De 101 a 200 unidades	$ 4.671
6	**Tarjeta de presentación** Tamaño 9 cm x 5.5 cm Papel propalmate de 270 o 300g – impresión 4x4	De 1 a 100 unidades	$ 922
	Tarjeta de presentación Tamaño 9 cm x 5.5 cm Papel propalmate de 270 o 300g – impresión 4x4	De 101 a 200 unidades	$ 714
7	**Carpeta tamaño carta** Papel propalcote 240 o 300 g – impresión 4x4 Troquel, brillo, filtro UV y plastificado	De 1 a 250 unidades	$ 7.676
	Carpeta tamaño carta Papel propalcote 240 o 300 g – impresión 4x4 Troquel, brillo, filtro UV y plastificado	De 251 a 500 unidades	$ 6.069
8	**Carpeta tamaño oficio** Papel propalcote 240 o 300 g – impresión 4x4 Troquel, brillo, filtro UV y plastificado	De 1 a 250 unidades	$ 9.282
	Carpeta tamaño oficio Papel propalcote 240 o 300 g – impresión 4x4 Troquel, brillo, filtro UV y plastificado	De 251 a 500 unidades	$ 8.033

9	**Carpeta tamaño oficio Archivo** Servicio de prensa e impresión litográfica de carpetas para archivar a 1 X 0 tintas, sobre cartón yute, tamaño oficio cerrado, con refuerzos, grafadas, troqueladas con dos perforaciones para gancholegajador, tapas independientes, refiladas y empacadas	De 1 a 100 unidades	$ 43.138
10	**Hoja membrete oficio** Sangrado Papel bond blanco 90 g – impresión 4x0	De 1 a 200 unidades	$ 2.261
11	**Hoja membrete carta** Sangrado Papel bond blanco 90 g – impresión 4x0	De 1 a 500 unidades	$ 1.964
	Hoja membrete carta Sangrado Papel bond blanco 90 g – impresión 4x0	De 501 a 1000 unidades	$ 1.607
12	**Termo personal para café con marcación institucional:** termo compacto para bebidas calientes, elaborado en acero inoxidable SUS 304 de grado alimentario, con doble pared y aislamiento térmico. Capacidad entre 250 y 300 ml. Tapa de rosca removible, hermética y antifugas, con sello de silicona, sin pitillo ni boquilla externa. Diseño liviano, sin asa, adecuado para transportar dentro de un bolso, con altura máxima aproximada de 15 cm. Incluye marcación del logotipo del IETS en el cuerpo del termo, mediante impresión o grabado de alta durabilidad.	De 1 a 100 unidades	$ 71.400
	Pocillo tipo mug Material cerámica 11 Oz Color blanco interior - impresión exterior 4x0	De 1 a 100 unidades	$ 12.793
13	**Carné institucional** Tamaño 5,49 cm x 8,98 cm acrílico - impresión 4x4. Cada uno debe entregarse con porta carné plástico transparente y **cinta portacarné (lanyard**) de 1 o 1.5 cm con logo del IETS impreso - impresión 4x0	De 1 a 100 unidades	$ 19.933

	Carné institucional Tamaño 5,49 cm x 8,98 cm acrílico - impresión 4x4 Cada uno debe entregarse con porta carné plástico transparente y **yoyo blanco** - impresión 4x0	De 1 a 100 unidades	$ 16.363
14	**Escarapela** Papel propalmate 240 g – impresión 4x0 Cada una debe entregarse con porta escarapela y cinta sin marcar	De 1 a 50 unidades	$ 6.188
	Escarapela Papel propalmate 240 g – impresión 4x0 Cada una debe entregarse con porta escarapela y cinta sin marcar	De 51 a 100 unidades	$ 5.296
15	**Bolsa en tela** Tamaño 30 o 35 cm X 40 cm Impresión 4x0	De 1 a 50 unidades	$ 17.791
	Bolsa en tela Tamaño 30 o 35 cm X 40 cm Impresión 4x0	De 51 a 100 unidades	$ 16.006
16	**Diploma** Tamaño 21,5 cm X 28 cm (Sangrado) Papel propalmate 240 g – impresión 4 X 0	De 1 a 50 unidades	$ 3.987
	Diploma Tamaño 21,5 cm X 28 cm (Sangrado) Papel propalmate 240 g – impresión 4 X 0	De 51 a 100 unidades	$ 3.392
17	**Placa conmemorativa** Tamaño 20 x 25 cm. Base de madera. Lamina de aluminio plateada y/o dorada. Impresión UV. Estuche en pana	De 1 a 10 unidades	$ 258.825
	Placa conmemorativa Tamaño 20 x 25 cm. Base de madera. Lamina de aluminio plateada y/o dorada. Impresión UV. Estuche en pana	De 11 a 50 unidades	$ 229.075
18	**Pines metálicos** Tamaño 3 cm de diametro Base de madera. Lamina de aluminio plateada y/o dorada. Impresión UV. Estuche en pana	De 1 a 100 unidades	$ 16.660
	Pines metálicos Tamaño 3 cm de diametro Base de madera. Lamina de aluminio plateada y/o dorada. Impresión UV. Estuche en pana	De 101 a 500 unidades	$ 14.875

19	**Cuadernos Institucionales cuadriculados:** **Características:** Tamaño cerrado (con portadas): 25 cms de alto x 18 cms de ancho · Interior: 100 hojas cuadriculadas por ambas caras e impresas en papel bond 90 gramos a full color (se entrega el diseño de la hoja interna con cuadricula gris y el logo que tiene azul y rojo), más 8 hojas impresas a color, doble cara, que van insertadas y argolladas en el cuaderno, impresas en papel propalcote de 150 g Exterior: Tapa Dura, Anillado doble O, Plastificado Mate 1 Cara, Brillo Litográfico 2 caras.	200 unidades	$ 49.326
	Cuadernos Institucionales cuadriculados: **Características:** Tamaño cerrado (con portadas): 25 cms de alto x 18 cms de ancho · Interior: 100 hojas cuadriculadas por ambas caras e impresas en papel bond 90 gramos a full color (se entrega el diseño de la hoja interna con cuadricula gris y el logo que tiene azul y rojo), más 8 hojas impresas a color, doble cara, que van insertadas y argolladas en el cuaderno, impresas en papel propalcote de 150 g Exterior: Tapa Dura, Anillado doble O, Plastificado Mate 1 Cara, Brillo Litográfico 2 caras	500 unidades	$ 46.946
20	**Calendarios de escritorio argollados en la parte superior larga, que se paren sobre la mesa** **Características:** Tamaño cerrado (con argollado): 21 cm x 18 cm Base blanca en cartón · 8 hojas en papel propalmate de 200 g– impresión 4X4 de tamaño 21 cm X 16. Es importante que sobre este papel se pueda escribir a mano	100 unidades	$ 41.650

21	**Calendarios de escritorio argollados en la parte superior larga, que se paren sobre la mesa** **Características:** Tamaño cerrado (con argollado): 21 cm x 18 cm Base blanca en cartón · 8 hojas en papel propalmate de 200 g– impresión 4X4 de tamaño 21 cm X 16. Es importante que sobre este papel se pueda escribir a mano	500 unidades	$ 37.485
22	**Calendarios grande argollado para colgar en pared** Tamaño: 30x40 cm con Impresión: propalcote Portada y contraportada 4x4 propalcote 220gr 150 gr propalcote 12 páginas internas 4x4	10 unidades	$ 58.905
	Calendarios grande argollado para colgar en pared Tamaño: 30x40 cm con Impresión: propalcote Portada y contraportada 4x4 propalcote 220gr 150 gr propalcote 12 páginas internas 4x4	de 10 a 50	$ 52.955

4. Disponibilidad Presupuestal.

El presente proceso de contratación se encuentra amparado bajo el **CDP No. 64 fecha 21 de octubre del 2026**, expedido por la contadora del IETS.

5. Forma de pago

El valor del contrato se cancelará al contratista, así: Pagos parciales mensuales de acuerdo con las entregas de impresos y de material P.O.P, recibidas a satisfacción por el supervisor del contrato.

i) Certificación de cumplimiento final por parte del supervisor del contrato.
ii) Certificación del pago oportuno de Aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Aportes Parafiscales, respecto de todo el personal a su cargo. En caso de no estar obligado a realizar los mencionados aportes, presentar certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal que así se indique.
iii) Trámite de la cuenta respectiva.

Parágrafo primero: Los pagos a que se refiere la presente cláusula serán cancelados por IETS mediante consignación o transferencia electrónica dentro de los 25 días hábiles siguientes a la radicación de la facturación y/ o cuenta de cobro previa revisión de la misma y el cumplimiento de los requisitos administrativos y financieros. El plazo aquí estipulado solo será contabilizado una vez se haya hecho la radicación completa y correcta de todos los

documentos requeridos para el pago, incluida la publicación de la factura o cuenta de cobro en la plataforma SECOP II.

Parágrafo segundo: las retenciones y descuentos de Ley, serán asumidos por el CONTRATISTA, y se efectuarán por el IETS, de acuerdo con la información suministrada por éste.

6. Plazos y lugar de ejecución

6.1 Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato será hasta de 12 meses o hasta agotar los recursos lo primero que ocurra, contados a partir de la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía única.

6.2 Lugar de ejecución

La entrega de los elementos se realizará en las instalaciones del Instituto de Evaluación Tecnológica en salud ubicado en **la carrera 45 No. 108A – 50 Oficina 401**, o en la dirección que <se coordine dentro de la ciudad de Bogotá, con el supervisor del contrato, de conformidad con los requerimientos del contrato, sin perjuicio de las actividades que deban adelantarse en el domicilio de contratista o en otros lugares destinados para la ejecución del contrato.

7 Cronograma.

El cronograma para el presente proceso será el siguiente:

Fecha y hora	Actividad
10/11/2026	Publicación de la Invitación Pública, Estudios y Documentos previos.
12/11/2026 16:30	Plazo máximo para presentar observaciones.
12/11/2026 16:30	Presentación para limitar la convocatoria a Mypimes
13/11/2026	Publicación de aviso donde se informa la limitación o no de Mypimes
13/11/2026	Respuestas a las observaciones, emitidas por la entidad.
13/11/2026 19:00	Plazo para expedir adendas
17/11/2026 16:00	**Fecha y hora límite para presentar la oferta únicamente a través de la plataforma SECOP II**
17/11/2026 16:01	Apertura de sobres
19/11/2026	Revisión de Ofertas Económicas. Verificación requisitos habilitantes de oferta con el menor precio. Solicitud de aclaraciones o subsanaciones. (Entidad)
20/11/2026	Publicación informe de verificación de requisitos y evaluación de menor precio

Fecha y hora	Actividad
24/11/2026 16:30	Recepción observaciones al informe de evaluación
26/11/2026	Publicación respuesta a observaciones al informe de verificación de requisitos y evaluación de menor precio.
26/11/2026	Aceptación de la oferta.

8. Modalidades de Participación.

En el presente proceso podrán participar:

a. Personas jurídicas
b. De manera conjunta, en consorcios o uniones temporales, conformados por personas jurídicas.
c. Personas naturales con establecimiento de comercio

9. REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS SOPORTE DE LA OFERTA.

Los oferentes dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma del presente proceso de selección para la presentación de la oferta presentarán los siguientes documentos:

9.1 Capacidad Jurídica.

1. La persona jurídica debe contar con inscripción en Cámara de Comercio no inferior a un (1) año, cuyo objeto social o actividad comercial le permita la ejecución el objeto contractual.

2. No estar incurso dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, código nacional de policía y demás normas relacionadas con la materia

9.2 Capacidad financiera

En atención a lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, no se exigirá a los proponentes indicadores financieros para habilitar la oferta.

9.3 Capacidad técnica

9.3 .1 Condiciones de experiencia

Se define como la experiencia que ha tenido el proponente en ejecución de contratos con objeto similar al del presente proceso, esta se determinará como habilitante para poder continuar con la evaluación económica:

Certificación de experiencia, frente a contratos ejecutados con entidades públicas o privadas; para lo cual se debe allegar máximo: **DOS (2) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS**; cuyo objeto contractual sea la impresión tipográfica de material o la generación de material P.O.P, las cuales sumadas deberán ser igual o superior al cien por ciento 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso de contratación expresado en SMMLV.

Las certificaciones deberán ser expedidas y firmadas por el representante legal o funcionario

competente de la entidad pública o privada que expide la certificación y deberá contener como mínimo la siguiente información para dar cumplimiento a este requisito:

- Nombre o razón social del contratante
- Nombre o razón social del contratista
- Número del contrato, cuando ello aplique.
- Objeto del contrato. De ser el caso porque de la mención del objeto contractual no se identifique claramente lo ejecutado por el proponente frente al requerimiento de experiencia realizado por la entidad, deberá mencionarse actividades y/o obligaciones realizadas en virtud de la ejecución del contrato.
- Fecha de iniciación del contrato
- Fecha de terminación del contrato
- Valor del contrato
- Firma de persona autorizada, indicando nombre completo, cargo y número telefónico de la persona que firma la certificación
- Cumplimiento del contrato.

a. No se tendrán en cuenta las certificaciones de contratos que se encuentren en ejecución.

b. No se tendrán en cuenta facturas, sin la correspondiente certificación de recibo a satisfacción de los bienes contratados, en las cuales se encuentre la información solicitada.

c. En ningún caso se tendrá en cuenta para la valoración de la experiencia, fotocopias de contratos, a menos que estén acompañadas de las respectivas actas de liquidación, y que se encuentre la información solicitada en las certificaciones de experiencia.

d. Cada certificación de contrato se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, serán tomados en cuenta como un solo contrato.

e. Para el caso de contratos ejecutados o facturados por el **Proponente** como parte de un consorcio o de una unión temporal, el integrante podrá acreditar la experiencia en aquellos contratos en que haya tenido una participación como mínimo del cincuenta por ciento (50%) y únicamente por el valor correspondiente al porcentaje de su participación.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS: Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa vigente, podrá acreditar experiencia en la ejecución de **MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS**; cuyo objeto contractual sea la impresión tipográfica de material o la generación de material P.O.P, las cuales sumadas deberán ser igual o superior al cien por ciento 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso de contratación expresado en SMMLV.

9.3. 2 Propuesta Técnica

La propuesta técnica del presente proceso estará integrada por la aceptación dada a través de la manifestación dada con la suscripción del Anexo "**CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**".

9.3.3 Establecimiento de comercio: acreditar establecimiento de comercio ubicado en la ciudad de Bogotá o municipios aledaños, con mínimo un año de antigüedad al cierre del proceso. Lo anterior se verificará con el certificado de existencia y representación legal del oferente,

Nota: en caso de consorcios o uniones temporales, al menos uno de los integrantes deberá acreditar el cumplimiento de este requisito.

10 Documentos a anexar con la oferta

10.1 Para persona jurídica:

- **Certificado original de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio**, cuya expedición no sea mayor a treinta (30) días calendario.
- **Autorización del órgano social competente para suscribir el contrato (en caso de ser requerido)**
- **Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal**
- **Carta de presentación de la oferta,** según anexo
- **Certificación de Paz y Salvo de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social integral y parafiscales que indique que está al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales en los seis meses anteriores al cierre del proceso,** suscrito por el representante legal o Revisor Fiscal, según corresponda.
 En el caso de que la certificación sea firmada por el revisor fiscal, deberá acompañarse de los siguientes documentos: Copia de la Cedula, de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes vigente expedido por la Junta central de Contadores
- **Copia del Registro Único Tributario actualizado**
- Certificado de la consulta de deudores alimentarios REDAM

El IETS revisará que los proponentes no se encuentren incursos en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales, el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, y el RUP para verificar que no haya sanciones, multas o contravenciones inscritas.

10.2 Para personas naturales con establecimiento de comercio

- Registro Mercantil donde el proponente deberá contar con establecimiento de comercio debidamente acreditado y demostrado mediante el registro de la cámara de comercio y que su actividad económica registrada guarde concordancia directa con el objeto contractual, cuya expedición no sea mayor a treinta (30) días calendario.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Carta de presentación de la oferta, según anexo
- Certificación de Paz y Salvo de pago de aportes al Sistema General de Seguridad

Social integral y parafiscales que indique que está al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales en los seis meses anteriores al cierre del proceso.
- Copia del Registro Único Tributario actualizado
- Certificado de la consulta de deudores alimentarios REDAM

10.3 Consorcios - Uniones Temporales

Además de los documentos señalados anteriormente para personas naturales o jurídicas de cada uno de los integrantes del proponente plural, debe aportar:
Documento de constitución del consorcio y/o unión temporal que indique

a) Indicar a qué título se presentan (consorcio o unión temporal).
b) Designar el representante del consorcio o unión temporal para todos los efectos.
c) Determinar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o unión temporal.
d) En el caso de unión temporal deben señalar los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes de la unión en la propuesta y en su ejecución, los cuales solo podrán ser modificados con el consentimiento previo y escrito del Instituto.
e) Que su objeto social le permita presentar la propuesta y celebrar el contrato.
f) Que su duración, contada a partir de la fecha de cierre del proceso de selección, no sea inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

AVISO IMPORTANTE Se informa a los proponentes que queda absolutamente prohibido utilizar la razón social del INSTITUTO DE EVALUACION TECNOLOGICA EN SALUD-IETS de forma conjunta o separada, como denominación de consorcios o uniones temporales.

11 Criterios para la selección de la oferta más favorable

La propuesta más favorable para el IETS será la que ofrezca el **menor precio unitario total de la sumatoria de todos los ítems incluido I.V.A**, sobre el cual se verificarán los requisitos habilitantes de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, y siempre que la oferta satisfaga las condiciones técnicas exigidas en los estudios técnicos y económicos y la invitación pública.

Nota 1: El valor total de la propuesta económica presentada por el proponente, no deberá superar el presupuesto oficial unitario por ítem incluido I.V.A según el rango de cantidades, para la presente contratación, so pena de rechazo de la oferta.

Nota 2: La propuesta económica deberá presentarse por ***el total de los ítems requeridos*** y teniendo en consideración todas las exigencias técnicas y demás obligaciones establecidas en los estudios previos y en pliego de condiciones, no se aceptarán propuestas parciales y/o condicionadas, so pena de rechazo de la propuesta, ni se aceptarán cobros adicionales al IETS. Este valor unitario, será el que aplique para la posterior ejecución y facturación.

Nota 3: Las operaciones aritméticas plasmadas en la propuesta deben estar correctas, de acuerdo a la operación que genere el resultado de los datos citados. En caso de existir diferencia entre lo citado en letras y números, prevalecerá lo citado en letras. En caso de que

se presenten errores aritméticos en las operaciones que generen los datos, el IETS efectuará las correcciones y obtendrá el valor de las ofertas, el valor corregido será el que se utilizará para la evaluación económica de las ofertas. Si al hacer la corrección aritmética esta supera el presupuesto oficial por ítem del proceso, la propuesta será rechazada.

La oferta deberá ser presentada en números enteros, en caso de presentarse cifras con decimales el IETS efectuará la aproximación al número entero más cercano.

Nota 4: Si la oferta de los precios unitarios por ítem según el rango de cantidades presenta decimales, el IETS efectuará la aproximación al número entero más cercano en cada ítem. Si como resultado de dicha aproximación, el valor del ítem supera el presupuesto oficial establecido para éste, la propuesta será rechazada.
Nota 5: Serán durante el proceso y durante la ejecución del contrato de exclusiva responsabilidad del oferente los errores u omisiones en que incurra al indicar los valores totales en la propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, debida a una mala elaboración del cálculo.
Nota 6: Los valores serán pagaderos en pesos colombianos exclusivamente.
Nota 7: Los precios contenidos en la propuesta **no están sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del contrato**, por tal razón, el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de los mismos los posibles incrementos por cambio de vigencia.
Nota 8: **EL VALOR OFERTADO EN LA LISTA DE ARTICULOS DE LA *PLATAFORMA SECOP II, CORRESPONDE AL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ES DECIR $24.000.000,* lo anterior teniendo en cuenta que el presente proceso se ejecutará a demanda y hasta el valor del presupuesto oficial.**

No obstante, lo anterior y para efecto de evitar un incumplimiento por parte del contratista, o un desequilibrio económico y financiero del contrato, la entidad aplicará el procedimiento definido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, cuando se trate de precios artificialmente bajos; en todo caso no se podrán establecer límites a partir de los cuales se presuma que la propuesta es artificial.

12 Oferta con valor artificialmente bajo.

La entidad dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, que establece: “Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.

En la subasta inversa esta disposición es aplicable sobre el precio obtenido al final de la misma.

En caso de ser seleccionado deberá aportar la siguiente documentación:

- Certificación bancaria con expedición no mayor a 45 días, de la cuenta para el pago
- Copia del RIT (si es persona natural con domicilio en la ciudad de Bogotá)
- Formato Vinculación e información tributaria IETS

Factores de Desempate

Se entenderá que hay empate cuando dos (2) o más ofertas presenten un idéntico precio de oferta económica.

El IETS procederá de acuerdo con lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1860 de 2021 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.
(…)

8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan. (…)

13. CAUSALES DE RECHAZO.

a) El interferir, pretender influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación.
b) Cuando para el mismo proceso se presenten varias propuestas por sí o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión Temporal o Individualmente.
c) Cuando el proponente se encuentre dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, código nacional de policía y demás normas relacionadas con la materia.
d) Cuando el IETS descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada, sin perjuicio de su obligación legal de presentar el caso ante las autoridades competentes.
e) Cuando la propuesta sea presentada en un lugar diferente al secop II.
f) Cuando la propuesta se subordine a un condicionamiento diferente a los requerimientos establecidos en la presente invitación.
g) Cuando no se presente oferta para alguno de los ítems o esta tenga un costo de cero (0)
h) Cuando el valor unitario incluido I.V.A por ítem de la oferta supere el presupuesto oficial unitario incluido I.VA por ítem, según el rango de cantidades
i) Cuando no se presente, se modifique o no se suscriba la carta de presentación de la oferta, o se suscriba por una persona que no tenga las facultades para ello
j) Cuando la propuesta económica se declare artificialmente baja, de conformidad con las reglas establecidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.
k) Cuando la oferta no cumpla con los requerimientos mínimos habilitantes
l) Cuando se presenten las demás causales de rechazo contempladas en la Ley o en la presente invitación.

14. Garantías

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y la sección III del Capítulo I del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá constituir a más tardar dentro de los tres días siguientes a la suscripción de la carta de aceptación, una garantía única otorgada

por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia y conforme a las disposiciones pertinentes a favor del INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD – Nit 900.574.083 -9, para ENTIDADES ESTATALES, en atención al régimen de contratación adelantado por la entidad, que ampare los siguientes riesgos:

a) **Cumplimiento del Contrato**: Para avalar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato, así como el pago de multas, clausula penal e indemnizaciones, el monto del amparo será el equivalente al 15% del valor total del mismo y la vigencia será igual al plazo de ejecución y 4 meses más, contados a partir de la fecha de aprobación de la póliza.
b) **Calidad del servicio:** Para avalar la calidad del servicio, el monto del amparo será el equivalente al 15% del valor total del contrato, vigente por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de la aprobación de la garantía única.
c) **Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales:** Para avalar el pago de salarios y prestaciones el monto será el equivalente al 5% del valor del contrato y la vigencia será igual al plazo de ejecución del mismo y tres (3) años más, contados a partir de la aprobación de la póliza.

15. Multas.

En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por el proponente que resulte seleccionado, el **IETS** cobrará multas diarias y sucesivas equivalentes al tres por ciento (3%) del valor total de la comisión de administración ofertada, por cada día hábil de retardo o incumplimiento, si a su juicio de ello se derivan perjuicios para la **IETS**, sin que el monto total de la multa exceda el 10% del valor total de la carta de aceptación de oferta, cantidad que se imputará a la de los perjuicios que se reciban por el incumplimiento.

16. Procedimiento para la Aplicación de las Multas: Para la aplicación de las multas se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011. Este procedimiento, aplicará también previamente a la imposición de las multas respectivas, la declaratoria de incumplimiento para hacer efectiva la cláusula penal pactada y la declaratoria de caducidad.

17. Penal Pecuniaria:

En caso de incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el proponente que resulte seleccionado, éste pagará al **IETS** a título de pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la comisión de administración ofertada, cantidad que se tendrá como pago anticipado de los perjuicios que se reciban por el incumplimiento.

18. Captación de las Multas y Cláusula Penal: El valor de las multas y de la penal pecuniaria se tomará del saldo a favor el contratista si lo hubiere y si esto no fuere posible, se cobrará ante la jurisdicción correspondiente.

19 Liquidación:

La liquidación de este contrato se regirá por lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su finalización. La liquidación se efectuará mediante acta en la cual se

describirán en forma detallada las actividades desarrolladas y los recursos ejecutados. El acta de liquidación será suscrita por las partes, previo visto bueno de las mismas. En aquellos casos en que **EL CONTRATISTA** no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga el **IETS**, o las partes no llegaren a un acuerdo sobre su contenido, el **IETS** tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes, de mutuo acuerdo o unilateralmente

20 Supervisión.

La supervisión y control sobre la ejecución y cumplimiento del objeto y condiciones del contrato, estará a cargo del **comunicador social ,** o por quien designe el ordenador del gasto, quien velará por los intereses del Instituto y tendrá además de las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, las que se establezcan al interior del IETS.

21. Limitación de la Convocatoria a Mipymes

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el decreto 1860 de 2021, este proceso de selección podrá ser limitado a MiPymes siempre y cuando se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, para limitar la convocatoria a estas, en el término señalado en el cronograma de la invitación.

Para esos efectos, deberá ser acreditado por los interesados la siguiente documentación y condiciones:

1. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.
El IETS tendrá en cuenta los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen y el decreto 957 de 2019.

2. A elección del interesado, podrá presentarse esta documentación **o** el Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

23. ENCUESTA DE TRANSPARENCIA

Finalmente y como parte del compromiso del IETS, por adelantar procesos confiables y transparentes, invitamos a los interesados en participar a diligenciar la encuesta de transparencia que está disponible en el link de contratación: **http://herramientas.iets.org.co/Encuesta_contratacion/encuesta.aspx**

Luz Barragán

LUZ MERY BARRAGÁN GONZALEZ
Subdirectora General y de Operaciones

ANEXO

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Señores.
INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD - IETS
Ciudad

Ref.: **Contratación por Mínima cuantía Nº MIC-04/2026**

El suscrito _____como representante legal (o apoderado) de _____ de conformidad con lo requerido en el Acto de Invitación de la **Selección por Mínima Cuantía Nº MIC-04/2026**, presento oferta y solicito ser evaluado para la adjudicación del contrato cuyo objeto es: "Prestar los servicios de diseño gráfico aplicado, adaptación de artes, impresión, producción, marcación, acabados, suministro y entrega de material impreso, promocional (P.O.P.) y elementos de identidad institucional requeridos por el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud – IETS."

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a cumplir con los requisitos de ejecución.

Declaro así mismo:

A.- Que para la elaboración de la propuesta hemos estudiado los estudios técnicos y económicos, invitación pública, aclaraciones y adendas, y que aceptamos todos los requisitos en ellos estipulados y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de estos documentos.
B.- Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.
C**.- Que de conformidad con la invitación pública he consultado la Portal Único de Contratación – SECOP II y conozco los adendas y aclaraciones surgidos dentro proceso.**
D.- Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentran incursas en causal alguna de inhabilidad y/o incompatibilidad señaladas por la Constitución, la Leyes Colombianas o la invitación pública, o somos morosos de alguna entidad pública, que nos impida celebrar contratos con el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud IETS y que para efectos de la suscripción de contratos con el Estado no me encuentro en mora de mis obligaciones tributarias de conformidad con el artículo 70 de la Ley 617 de 2000.
E.- Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura de la selección y/o convocatoria pública, hemos tenido _____ multas por incumplimientos contractuales.
F.- Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación

diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.
G.- **Que la presente oferta tiene una vigencia de (30) días a partir de la fecha del cierre del proceso** contractual y/o de selección y/o convocatoria pública.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.
C. C. Nº _____

ANEXO 2.- CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El suscrito _____ como representante legal de _____ de conformidad con lo requerido en el Acto de Invitación de la **Mínima Cuantía No. MIC-04/2026 que tiene por objeto: "**Prestar los servicios de diseño gráfico aplicado, adaptación de artes, impresión, producción, marcación, acabados, suministro y entrega de material impreso, promocional (P.O.P.) y elementos de identidad institucional requeridos por el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud – IETS.", me permito certificar que:

1. El proponente que represento, conoce y acepta el contenido del Anexo 2, establecido en la invitación pública, así como el de sus adendas, por lo tanto, esta oferta es irrevocable e incondicional y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

2. La propuesta que presento contempla la totalidad de los requisitos establecidos en el presente anexo y las condiciones de la invitación.

3. Que realizaremos la entrega de los bienes en las condiciones de calidad ofertadas en el presente anexo y la propuesta económica.

Las especificaciones técnicas corresponden a las que a continuación se listan, y son de obligatorio cumplimiento por parte del contratista. Se debe tener en cuenta la totalidad de los ítems y las características técnicas exigidas para efectos de elaborar la oferta, teniendo en cuanta las cotizaciones solicitadas previamente.

Items N°	Especificaciones técnicas mínimas	Rango Cantidad
1	**Libretas institucional rayada** Tamaño: 12 cm X 17 cm Interior : 40 hojas en papel bond 90 g impresión portada y contraportada 2x0 Papel propalcote de 300 g impresión Policromía 4X0, plastificado mate y argollado superior Impresión hojas internas: papel bond tinta 1x1	De 1 a 250 unidades
	Libretas institucional rayada Tamaño: 12 cm X 17 cm Interior : 40 hojas en papel bond 90 g impresión portada y contraportada 2x0 Papel propalcote de 300 g impresión Policromía 4X0, plastificado mate y argollado superior Impresión hojas internas: papel bond tinta 1x1	De 251 a 500 unidades
2	**Brochure corporativo** Tamaño: media carta Interior: 5 hojas (20 páginas) en papel propalcote de 150 gr., impresión 4x4 Exterior: papel propalcote de 300 gr, impresión 4x4. Grapado.	De 1 a 250 unidades

	Brochure corporativo Tamaño: media carta Interior: 5 hojas (20 páginas) en papel propalcote de 150 gr., impresión 4x4 Exterior: papel propalcote de 300 gr, impresión 4x4. Grapado.	De 251 a 500 unidades
3	**Pendón** Tipo araña Tamaño: 100 cm x 200 cm	De 1 a 10 unidades
4	**Poster científico** Tamaño 80 cm x 110 cm Papel fotográfico o vinilo – impresión 4x0	De 1 a 10 unidades
	Poster científico Tamaño 80cm x 110cm Banner – impresión 4x0	De 1 a 10 unidades
	Poster científico Tamaño 100 cm x 170 cm Papel fotográfico o vinilo – impresión 4x0	De 1 a 10 unidades
	Poster científico Tamaño 100 cm x 170cm Banner – impresión 4x0	De 1 a 10 unidades
5	**Tarjeta de invitación** Tamaño 17,5 cm x 12,5 cm Papel propalmate de 150 g – impresión 4x0 Brillos, filtro UV, plastificado Con sobre	De 1 a 100 unidades
	Tarjeta de invitación Tamaño 17,5 cm x 12,5 cm Papel propalmate de 150 g – impresión 4x0 Brillos, filtro UV, plastificado Con sobre	De 101 a 200 unidades
6	**Tarjeta de presentación** Tamaño 9 cm x 5.5 cm Papel propalmate de 270 o 300g –impresión 4x4	De 1 a 100 unidades
	Tarjeta de presentación Tamaño 9 cm x 5.5 cm Papel propalmate de 270 o 300g –impresión 4x4	De 101 a 200 unidades
7	**Carpeta tamaño carta** Papel propalcote 240 o 300 g – impresión 4x4 Troquel, brillo, filtro UV y plastificado	De 1 a 250 unidades
	Carpeta tamaño carta Papel propalcote 240 o 300 g – impresión 4x4 Troquel, brillo, filtro UV y plastificado	De 251 a 500 unidades

8	**Carpeta tamaño oficio** Papel propalcote 240 o 300 g – impresión 4x4 Troquel, brillo, filtro UV y plastificado	De 1 a 250 unidades
	Carpeta tamaño oficio Papel propalcote 240 o 300 g – impresión 4x4 Troquel, brillo, filtro UV y plastificado	De 251 a 500 unidades
9	**Carpeta tamaño oficio Archivo** Servicio de prensa e impresión litográfica de carpetas para archivar a 1 X 0 tintas, sobre cartón yute, tamaño oficio cerrado, con refuerzos, grafadas, troqueladas con dos perforaciones para gancholegajador, tapas independientes, refiladas y empacadas	De 1 a 100 unidades
10	**Hoja membrete oficio** Sangrado Papel bond blanco 90 g – impresión 4x0	De 1 a 200 unidades
11	**Hoja membrete carta** Sangrado Papel bond blanco 90 g – impresión 4x0	De 1 a 500 unidades
	Hoja membrete carta Sangrado Papel bond blanco 90 g – impresión 4x0	De 501 a 1000 unidades
12	**Termo personal para café con marcación institucional:** termo compacto para bebidas calientes, elaborado en acero inoxidable SUS 304 de grado alimentario, con doble pared y aislamiento térmico. Capacidad entre 250 y 300 ml. Tapa de rosca removible, hermética y antifugas, con sello de silicona, sin pitillo ni boquilla externa. Diseño liviano, sin asa, adecuado para transportar dentro de un bolso, con altura máxima aproximada de 15 cm. Incluye marcación del logotipo del IETS en el cuerpo del termo, mediante impresión o grabado de alta durabilidad.	De 1 a 100 unidades
	Pocillo tipo mug Material cerámica 11 Oz Color blanco interior - impresión exterior 4x0	De 1 a 100 unidades
13	**Carné institucional** Tamaño 5,49 cm x 8,98 cm acrílico - impresión 4x4. Cada uno debe entregarse con porta carné plástico transparente y **cinta portacarné (lanyard**) de 1 o 1.5 cm con logo del IETS impreso - impresión 4x0	De 1 a 100 unidades

	Carné institucional Tamaño 5,49 cm x 8,98 cm acrílico - impresión 4x4 Cada uno debe entregarse con porta carné plástico transparente y **yoyo blanco** - impresión 4x0	De 1 a 100 unidades
14	**Escarapela** Papel propalmate 240 g – impresión 4x0 Cada una debe entregarse con porta escarapela y cinta sin marcar	De 1 a 50 unidades
	Escarapela Papel propalmate 240 g – impresión 4x0 Cada una debe entregarse con porta escarapela y cinta sin marcar	De 51 a 100 unidades
15	**Bolsa en tela** Tamaño 30 o 35 cm X 40 cm Impresión 4x0	De 1 a 50 unidades
	Bolsa en tela Tamaño 30 o 35 cm X 40 cm Impresión 4x0	De 51 a 100 unidades
16	**Diploma** Tamaño 21,5 cm X 28 cm (Sangrado) Papel propalmate 240 g – impresión 4 X 0	De 1 a 50 unidades
	Diploma Tamaño 21,5 cm X 28 cm (Sangrado) Papel propalmate 240 g – impresión 4 X 0	De 51 a 100 unidades
17	**Placa conmemorativa** Tamaño 20 x 25 cm. Base de madera. Lamina de aluminio plateada y/o dorada. Impresión UV. Estuche en pana	De 1 a 10 unidades
	Placa conmemorativa Tamaño 20 x 25 cm. Base de madera. Lamina de aluminio plateada y/o dorada. Impresión UV. Estuche en pana	De 11 a 50 unidades
18	**Pines metálicos** Tamaño 3 cm de diametro Base de madera. Lamina de aluminio plateada y/o dorada. Impresión UV. Estuche en pana	De 1 a 100 unidades
	Pines metálicos Tamaño 3 cm de diametro Base de madera. Lamina de aluminio plateada y/o dorada. Impresión UV. Estuche en pana	De 101 a 500 unidades

19	**Cuadernos Institucionales cuadriculados:** **Características:** Tamaño cerrado (con portadas): 25 cms de alto x 18 cms de ancho · Interior: 100 hojas cuadriculadas por ambas caras e impresas en papel bond 90 gramos a full color (se entrega el diseño de la hoja interna con cuadricula gris y el logo que tiene azul y rojo), más 8 hojas impresas a color, doble cara, que van insertadas y argolladas en el cuaderno, impresas en papel propalcote de 150 g Exterior: Tapa Dura, Anillado doble O, Plastificado Mate 1 Cara, Brillo Litográfico 2 caras.	200 unidades
	Cuadernos Institucionales cuadriculados: **Características:** Tamaño cerrado (con portadas): 25 cms de alto x 18 cms de ancho · Interior: 100 hojas cuadriculadas por ambas caras e impresas en papel bond 90 gramos a full color (se entrega el diseño de la hoja interna con cuadricula gris y el logo que tiene azul y rojo), más 8 hojas impresas a color, doble cara, que van insertadas y argolladas en el cuaderno, impresas en papel propalcote de 150 g Exterior: Tapa Dura, Anillado doble O, Plastificado Mate 1 Cara, Brillo Litográfico 2 caras	500 unidades
20	**Calendarios de escritorio argollados en la parte superior larga, que se paren sobre la mesa** **Características:** Tamaño cerrado (con argollado): 21 cm x 18 cm Base blanca en cartón · 8 hojas en papel propalmate de 200 g– impresión 4X4 de tamaño 21 cm X 16. Es importante que sobre este papel se pueda escribir a mano	100 unidades
21	**Calendarios de escritorio argollados en la parte superior larga, que se paren sobre la mesa** **Características:** Tamaño cerrado (con argollado): 21 cm x 18 cm Base blanca en cartón · 8 hojas en papel propalmate de 200 g– impresión 4X4 de tamaño 21 cm X 16. Es importante que sobre este papel se pueda escribir a mano	500 unidades
22	**Calendarios grande argollado para colgar en pared** Tamaño: 30x40 cm con Impresión: propalcote Portada y contraportada 4x4 propalcote 220gr 150 gr propalcote 12 páginas internas 4x4	10 unidades

	Calendarios grande argollado para colgar en pared Tamaño: 30x40 cm con Impresión: propalcote Portada y contraportada 4x4 propalcote 220gr 150 gr propalcote 12 páginas internas 4x4	de 10 a 50

Obligaciones del contratista: el contratista, deberá cumplir además de las obligaciones de las que trata el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, las que se señalan a continuación:

a. Garantizar la calidad de los productos contratados y propender por la debida ejecución del contrato, responsabilizándose por entregas deficientes que coloquen en riesgo la correcta y satisfactoria ejecución contractual.
b. Suministrar los servicios y bienes listados en las características técnicas, de primera calidad.
c. Delegar por escrito dirigido al supervisor del contrato y dentro de los 3 días siguientes al inicio del contrato, a una persona enlace para coordinar las actividades de planeación, producción y elaboración de los elementos requeridos para el logro de los objetivos planteados.
d. El contratista deberá contar durante toda la ejecución con diseñador(a) gráfico(a) propio(a), vinculado(a) laboralmente o mediante relación contractual directa demostrable, y disponible para atender al IETS. Deberá acreditar esta capacidad ante el supervisor, dentro de los tres (3) días siguientes al inicio del contrato, El diseño y la adaptación de artes deberán ser gestionados directamente por el contratista; no se aceptará trasladar esta responsabilidad a terceros.
e. El contratista deberá realizar, sin costo adicional, los ajustes razonables de tamaño, sangrado, márgenes, resolución, perfil de color, ubicación del logotipo y preparación de archivos necesarios para la correcta producción, siempre que no impliquen crear una pieza nueva ni modificar sustancialmente el contenido aprobado. Todo cambio de contenido o concepto requerirá autorización del IETS. Deberá respetar el manual de identidad visual y los códigos de color entregados por el Instituto.

f. Contar con la aprobación previa del supervisor: ningún producto podrá entrar en producción sin aprobación previa y escrita del supervisor del IETS sobre la prueba digital o muestra. La aprobación del arte no exime al contratista de su responsabilidad por errores de impresión, acabados, materiales, medidas o cantidades.

g. El contratista reconoce que los precios unitarios ofertados y aceptados serán fijos durante toda la ejecución, incluidos cambios de vigencia, y deberán corresponder exactamente a la cotización económica adjudicada para cada producto y rango de cantidades. El precio Incluye adaptaciones ordinarias, materiales, impresión, acabados, empaque, transporte, impuestos y demás costos directos e indirectos aplicables. El IETS no se reconocerá cobros adicionales no autorizados.

h. Suministrar el servicio de transporte necesario para la entrega del material requerido en el lugar que el IETS lo requiera dentro de la ciudad de Bogotá, sin que se generen costos adicionales a los cotizados en la propuesta económica.

i. El contratista deberá conservar bajo su dirección y responsabilidad la gestión del pedido, ajustes de diseño, coordinación, control de calidad y cumplimiento de plazos. No podrá ceder el contrato sin autorización previa, expresa y escrita del IETS, cuando legal y contractualmente proceda. Teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes, podrá subcontratar la producción de los ítems para los cuales no cuente con maquinaria o capacidad propia, sin que ello lo exima de ninguna de sus obligaciones. En todo caso, seguirá siendo el único responsable frente al IETS por calidad, confidencialidad, plazos y resultados.

j. Entregar los bienes con la calidad técnica acorde a los materiales, impresión, colores, dimensiones, acabados, marcación y accesorios de acuerdo a lo aprobado y a la ficha técnica de cada ítem. No se aceptarán piezas con manchas, cortes defectuosos, diferencias de color evidentes, errores ortográficos atribuibles al contratista, desprendimientos, daños, cantidades incompletas o acabados deficientes.

Los productos rechazados por defectos o por incumplimiento de especificaciones deberán ser recogidos y reemplazados o corregidos por cuenta del contratista, sin costo para el IETS, dentro de un plazo igual al previsto para la entrega original, contado a partir de la comunicación escrita del rechazo por parte del supervisor.

k. El contratista no podrá divulgar, reutilizar ni publicar piezas no divulgadas por el Instituto. Al cierre de cada pedido entregará, cuando se solicite, los archivos finales en formatos acordados y no conservará copias innecesarias de información reservada. La información, logos, bases de datos y artes entregados por el IETS solo podrán utilizarse para ejecutar el contrato

l. Cumplir con cada uno de los ofrecimientos contenidos en la propuesta.

m Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato.

Del IETS.

a) Realizar el seguimiento de la ejecución del objeto del contrato.
b) Realizar y reportar el pago de acuerdo con lo pactado en el contrato.
c) Facilitar la información necesaria para el desarrollo del contrato.
d) Ejercer la supervisión del Contrato.
e) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, lo cual se cumplirá a través del seguimiento que realice el supervisor.
f) Atender de manera oportuna las solicitudes y observaciones requeridas durante el desarrollo del objeto contractual.
g) Promover las acciones de responsabilidad contra EL CONTRATISTA y sus garantes, si hay lugar a ello.
h) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra en desarrollo o con ocasión del contrato.
i) Entregar a través del supervisor y mediante comunicación escrita, junto con la

definición de diseños y colores el tallaje de cada elemento

j) Realizar a través del supervisor del contrato la recepción de los bienes y de ser necesario adelantar lo contemplado en la política de cambios, dejando constancia escrita de lo mismo.

Condiciones de la ejecución
Servicios y elementos no previstos:

En el evento en que el Instituto requiera durante la ejecución del contrato, un servicio o suministro de impresos y/o material P.O.P. que se enmarque en el objeto contractual, y que no se encuentra previsto en la lista a adquirir, el IETS solicitará al contratista, a través del supervisor del contrato, la cotización del elemento requerido detallando de manera clara al menos lo siguiente: las especificaciones técnicas del mismo, el rango y el valor unitario por rango.

El IETS solicitará mínimo dos (2) cotizaciones de proveedores idóneos con el fin de realizar un estudio comparativo y establecer si el servicio o bien se encuentra dentro de las condiciones del mercado, si el valor cotizado por el contratista resultara superior al promedio obtenido en el estudio de mercado, el contratista acepta que el precio para la solicitud y compra del bien será el valor promedio obtenido en el estudio realizado.

Si el elemento es requerido periódicamente, se realizará un acta conjunta entre el contratista y el supervisor, con el objeto de adicionarlo al listado de los elementos inicialmente previstos.

Los elementos, bienes o servicios suministrados por esta vía, deberán cumplir la totalidad de requerimientos de orden técnico previstos en el presente documento.

Calidad y conformidad:

Plazos: el contratista informará el plazo de producción de cada pedido al recibir la solicitud completa. Como regla general, las entregas no excederán de doce (12) días calendario contados a partir del envío de los artes finales por parte del supervisor del contrato; para los ítems que requieran mayor producción, el plazo deberá acordarse y aprobarse por escrito antes de iniciar, sin exceder en ningún caso los doce (12) días calendario.

Confidencialidad y archivos:

Entrega y aceptación: la entrega se acreditará mediante remisión que identifique el pedido, ítems, cantidades y fecha. El supervisor verificará los productos y dejará constancia de recibo a satisfacción o de las observaciones. La entrega física por sí sola no equivale a aceptación.

El IETS no garantiza cantidades mínimas ni consumo total de los rangos cotizados. **Solo se pagarán unidades efectivamente solicitadas, entregadas y recibidas a satisfacción, aplicando el precio unitario del rango correspondiente.**

2.7 Características de la adquisición del material impreso

El IETS en ejecución del contrato, podrá solicitar la entrega de algunos de los impresos y/o material P.O.P. relacionados en mayor o menores cantidades, pues la ejecución contractual se adelantará conforme a la necesidad que tenga la entidad de utilizar dicho material de divulgación o de promoción.

Los pedidos se realizarán de manera parcial, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por el IETS.

Atentamente,
FIRMA DEL PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.

ANEXO Nº 3 PROPUESTA ECONÓMICA

Señores.
INSTITUTO EVALUACION TECNOLOGICA EN SALUD.
Bogotá D.C.
Ciudad.

Ref. Selección de Mínima Cuantía MIC-04/2026

El suscrito _____, obrando en nombre y representación de _____, de conformidad con lo establecido en la invitación pública, oferto en firme, de forma irrevocable, con destino a la celebración del contrato objeto del presente proceso, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes en el Anexo 2, de acuerdo al siguiente cuadro de precios:

Items N°	Especificaciones técnicas mínimas	Rango Cantidad	Precio por unidad incluido I.VA
1	**Libretas institucional rayada** Tamaño: 12 cm X 17 cm Interior : 40 hojas en papel bond 90 g impresión portada y contraportada 2x0 Papel propalcote de 300 g impresión Policromía 4X0, plastificado mate y argollado superior Impresión hojas internas: papel bond tinta 1x1	De 1 a 250 unidades	
	Libretas institucional rayada Tamaño: 12 cm X 17 cm Interior : 40 hojas en papel bond 90 g impresión portada y contraportada 2x0 Papel propalcote de 300 g impresión Policromía 4X0, plastificado mate y argollado superior Impresión hojas internas: papel bond tinta 1x1	De 251 a 500 unidades	
2	**Brochure corporativo** Tamaño: media carta Interior: 5 hojas (20 páginas) en papel propalcote de 150 gr., impresión 4x4 Exterior: papel propalcote de 300 gr, impresión 4x4. Grapado.	De 1 a 250 unidades	

	Brochure corporativo Tamaño: media carta Interior: 5 hojas (20 páginas) en papel propalcote de 150 gr., impresión 4x4 Exterior: papel propalcote de 300 gr, impresión 4x4. Grapado.	De 251 a 500 unidades	
3	**Pendón** Tipo araña Tamaño: 100 cm x 200 cm	De 1 a 10 unidades	
4	**Poster científico** Tamaño 80 cm x 110 cm Papel fotográfico o vinilo – impresión 4x0	De 1 a 10 unidades	
	Poster científico Tamaño 80cm x 110cm Banner – impresión 4x0	De 1 a 10 unidades	
	Poster científico Tamaño 100 cm x 170 cm Papel fotográfico o vinilo – impresión 4x0	De 1 a 10 unidades	
	Poster científico Tamaño 100 cm x 170cm Banner – impresión 4x0	De 1 a 10 unidades	
5	**Tarjeta de invitación** Tamaño 17,5 cm x 12,5 cm Papel propalmate de 150 g – impresión 4x0 Brillos, filtro UV, plastificado Con sobre	De 1 a 100 unidades	
	Tarjeta de invitación Tamaño 17,5 cm x 12,5 cm Papel propalmate de 150 g – impresión 4x0 Brillos, filtro UV, plastificado Con sobre	De 101 a 200 unidades	
6	**Tarjeta de presentación** Tamaño 9 cm x 5.5 cm Papel propalmate de 270 o 300g –impresión 4x4	De 1 a 100 unidades	
	Tarjeta de presentación Tamaño 9 cm x 5.5 cm Papel propalmate de 270 o 300g –impresión 4x4	De 101 a 200 unidades	
7	**Carpeta tamaño carta** Papel propalcote 240 o 300 g – impresión 4x4 Troquel, brillo, filtro UV y plastificado	De 1 a 250 unidades	
	Carpeta tamaño carta Papel propalcote 240 o 300 g – impresión 4x4 Troquel, brillo, filtro UV y plastificado	De 251 a 500 unidades	
8	**Carpeta tamaño oficio** Papel propalcote 240 o 300 g – impresión 4x4 Troquel, brillo, filtro UV y plastificado	De 1 a 250 unidades	

	Carpeta tamaño oficio Papel propalcote 240 o 300 g – impresión 4x4 Troquel, brillo, filtro UV y plastificado	De 251 a 500 unidades	
9	**Carpeta tamaño oficio Archivo** Servicio de prensa e impresión litográfica de carpetas para archivar a 1 X 0 tintas, sobre cartón yute, tamaño oficio cerrado, con refuerzos, grafadas, troqueladas con dos perforaciones para gancholegajador, tapas independientes, refiladas y empacadas	De 1 a 100 unidades	
10	**Hoja membrete oficio** Sangrado Papel bond blanco 90 g – impresión 4x0	De 1 a 200 unidades	
11	**Hoja membrete carta** Sangrado Papel bond blanco 90 g – impresión 4x0	De 1 a 500 unidades	
	Hoja membrete carta Sangrado Papel bond blanco 90 g – impresión 4x0	De 501 a 1000 unidades	
12	**Termo personal para café con marcación institucional:** termo compacto para bebidas calientes, elaborado en acero inoxidable SUS 304 de grado alimentario, con doble pared y aislamiento térmico. Capacidad entre 250 y 300 ml. Tapa de rosca removible, hermética y antifugas, con sello de silicona, sin pitillo ni boquilla externa. Diseño liviano, sin asa, adecuado para transportar dentro de un bolso, con altura máxima aproximada de 15 cm. Incluye marcación del logotipo del IETS en el cuerpo del termo, mediante impresión o grabado de alta durabilidad.	De 1 a 100 unidades	
	Pocillo tipo mug Material cerámica 11 Oz Color blanco interior - impresión exterior 4x0	De 1 a 100 unidades	
13	**Carné institucional** Tamaño 5,49 cm x 8,98 cm acrílico - impresión 4x4. Cada uno debe entregarse con porta carné plástico transparente y **cinta portacarné (lanyard**) de 1 o 1.5 cm con logo del IETS impreso - impresión 4x0	De 1 a 100 unidades	
	Carné institucional Tamaño 5,49 cm x 8,98 cm acrílico - impresión 4x4 Cada uno debe entregarse con porta carné plástico transparente y **yoyo blanco** - impresión 4x0	De 1 a 100 unidades	

14	**Escarapela** Papel propalmate 240 g – impresión 4x0 Cada una debe entregarse con porta escarapela y cinta sin marcar	De 1 a 50 unidades	
	Escarapela Papel propalmate 240 g – impresión 4x0 Cada una debe entregarse con porta escarapela y cinta sin marcar	De 51 a 100 unidades	
15	**Bolsa en tela** Tamaño 30 o 35 cm X 40 cm Impresión 4x0	De 1 a 50 unidades	
	Bolsa en tela Tamaño 30 o 35 cm X 40 cm Impresión 4x0	De 51 a 100 unidades	
16	**Diploma** Tamaño 21,5 cm X 28 cm (Sangrado) Papel propalmate 240 g – impresión 4 X 0	De 1 a 50 unidades	
	Diploma Tamaño 21,5 cm X 28 cm (Sangrado) Papel propalmate 240 g – impresión 4 X 0	De 51 a 100 unidades	
17	**Placa conmemorativa** Tamaño 20 x 25 cm. Base de madera. Lamina de aluminio plateada y/o dorada. Impresión UV. Estuche en pana	De 1 a 10 unidades	
	Placa conmemorativa Tamaño 20 x 25 cm. Base de madera. Lamina de aluminio plateada y/o dorada. Impresión UV. Estuche en pana	De 11 a 50 unidades	
18	**Pines metálicos** Tamaño 3 cm de diametro Base de madera. Lamina de aluminio plateada y/o dorada. Impresión UV. Estuche en pana	De 1 a 100 unidades	
	Pines metálicos Tamaño 3 cm de diametro Base de madera. Lamina de aluminio plateada y/o dorada. Impresión UV. Estuche en pana	De 101 a 500 unidades	

19	**Cuadernos Institucionales cuadriculados:** **Características:** Tamaño cerrado (con portadas): 25 cms de alto x 18 cms de ancho · Interior: 100 hojas cuadriculadas por ambas caras e impresas en papel bond 90 gramos a full color (se entrega el diseño de la hoja interna con cuadricula gris y el logo que tiene azul y rojo), más 8 hojas impresas a color, doble cara, que van insertadas y argolladas en el cuaderno, impresas en papel propalcote de 150 g Exterior: Tapa Dura, Anillado doble O, Plastificado Mate 1 Cara, Brillo Litográfico 2 caras.	200 unidades	
	Cuadernos Institucionales cuadriculados: **Características:** Tamaño cerrado (con portadas): 25 cms de alto x 18 cms de ancho · Interior: 100 hojas cuadriculadas por ambas caras e impresas en papel bond 90 gramos a full color (se entrega el diseño de la hoja interna con cuadricula gris y el logo que tiene azul y rojo), más 8 hojas impresas a color, doble cara, que van insertadas y argolladas en el cuaderno, impresas en papel propalcote de 150 g Exterior: Tapa Dura, Anillado doble O, Plastificado Mate 1 Cara, Brillo Litográfico 2 caras	500 unidades	
20	**Calendarios de escritorio argollados en la parte superior larga, que se paren sobre la mesa** **Características:** Tamaño cerrado (con argollado): 21 cm x 18 cm Base blanca en cartón · 8 hojas en papel propalmate de 200 g– impresión 4X4 de tamaño 21 cm X 16. Es importante que sobre este papel se pueda escribir a mano	100 unidades	
21	**Calendarios de escritorio argollados en la parte superior larga, que se paren sobre la mesa** **Características:** Tamaño cerrado (con argollado): 21 cm x 18 cm Base blanca en cartón · 8 hojas en papel propalmate de 200 g– impresión 4X4 de tamaño 21 cm X 16. Es importante que sobre este papel se pueda escribir a mano	500 unidades	
22	**Calendarios grande argollado para colgar en pared** Tamaño: 30x40 cm con Impresión: propalcote Portada y contraportada 4x4 propalcote 220gr 150 gr propalcote 12 páginas internas 4x4	10 unidades	
	Calendarios grande argollado para colgar en pared	de 10 a 50	

	Tamaño: 30x40 cm con Impresión: propalcote Portada y contraportada 4x4 propalcote 220gr 150 gr propalcote 12 páginas internas 4x4		
VALOR TOTAL DE LA OFERTA			

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que para establecer dicha suma he considerado todas las Especificaciones Técnicas, obligaciones y demás condiciones establecidas en el presente acto de invitación y sus anexos, para una satisfactoria ejecución contractual, por lo que en ningún caso cobraré al IETS sumas adicionales a las aquí establecidas, pues todos los aspectos fueron considerados para la presentación de la presente propuesta económica.

Nota 1: El valor unitario incluido I.V.A por ítem, de la propuesta económica presentada por el proponente, no deberá superar el presupuesto oficial unitario por ítem incluido I.V.A según el rango de cantidades, para la presente contratación, so pena de rechazo de la oferta.

Nota 2: La propuesta económica deberá presentarse por ***el total de los ítems requeridos*** y teniendo en consideración todas las exigencias técnicas y demás obligaciones establecidas en los estudios previos y en pliego de condiciones, no se aceptarán propuestas parciales y/o condicionadas, so pena de rechazo de la propuesta, ni se aceptarán cobros adicionales al IETS. Este valor unitario, será el que aplique para la posterior ejecución y facturación.

Nota 3: Las operaciones aritméticas plasmadas en la propuesta deben estar correctas, de acuerdo a la operación que genere el resultado de los datos citados. En caso de existir diferencia entre lo citado en letras y números, prevalecerá lo citado en letras. En caso de que se presenten errores aritméticos en las operaciones que generen los datos, el IETS efectuará las correcciones y obtendrá el valor de las ofertas, el valor corregido será el que se utilizará para la evaluación económica de las ofertas. Si al hacer la corrección aritmética esta supera el presupuesto oficial por ítem del proceso, la propuesta será rechazada.

La oferta deberá ser presentada en números enteros, en caso de presentarse cifras con decimales el IETS efectuará la aproximación al número entero más cercano.

Nota 4: Si la oferta de los precios unitarios por ítem según el rango de cantidades presenta decimales, el IETS efectuará la aproximación al número entero más cercano en cada ítem. Si como resultado de dicha aproximación, el valor del ítem supera el presupuesto oficial establecido para éste, la propuesta será rechazada.

Nota 5: Serán durante el proceso y durante la ejecución del contrato de exclusiva responsabilidad del oferente los errores u omisiones en que incurra al indicar los valores totales en la propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, debida a una mala elaboración del cálculo.

Nota 6: Los valores serán pagaderos en pesos colombianos exclusivamente.

Nota 7: Los precios contenidos en la propuesta **no están sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del contrato**, por tal razón, el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de los mismos los posibles incrementos por cambio de vigencia.

Nota 8: **EL VALOR OFERTADO EN LA LISTA DE ARTICULOS DE LA *PLATAFORMA SECOP II, CORRESPONDE AL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ES DECIR $24.000.000,* lo anterior teniendo en cuenta que el presente proceso se ejecutará a demanda y hasta el valor del presupuesto oficial.**

FIRMA DEL PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.

Nombre

CC